



LEY N° 1452

DESIGNACIÓN DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE CON EL NOMBRE DEL DOCTOR ERNESTO JULIO LÖFFLER.

Sanción: 31 de Octubre de 2022.

Promulgación: 18/11/22. D.P. N°. 3114.

Publicación: B.O.P. 22/11/22.

Artículo 1°.- Designase con el nombre de “Doctor Ernesto Julio LÖFFLER” al edificio del Hospital Regional Río Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.